

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 06.A.DIC. 0004

Dr. Oswaldo Rojas  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO (ENCARGADO)

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía FUNERALES GONZALO MENDOZA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón RIOBAMBA , el 27/diciembre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-05377 de 9 de diciembre de 2005 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FUNERALES GONZALO MENDOZA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 2 DE ABRIL 2006

Dr. Oswaldo Rojas  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO (ENCARGADO)

Exp. Reserva 7067137  
Nro. Trámite 5.2005.14

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA  
QUE SE INSCRIBIÓ LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN  
EL REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA N° 59,  
junto con la Escritura que antecede  
ANOTADO BAJO EL NUMERO 232 DEL REPERTORIO.  
RIOBAMBA A 10 de Enero del 2006



EL REGISTRADOR